



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE 500 DESPENSAS DERIVADO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL PROVEEDOR SIENDO LA PERSONA MORAL DENOMINADA SS ANAID 7 S.A.S. de C.V. REPRESENTADA POR EL C. GUSTAVO CANDELARIO HAAZ CHAN.**

Siendo el día de hoy 8 de julio del año 2024, en las instalaciones que ocupa el Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, ubicado en la calle 10, número 338, entre calle Galeana y Bravo, Barrio de San Román, código postal 24040, San Francisco de Campeche, Campeche, se encuentra reunidos en este acto el Lic. Francisco Javier Maldonado Gómez, Director de Administración y de Archivo, así como el Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos, Director de Programas, ambos del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, de igual forma se cuenta con la presencia del C. Gustavo Candelario Haaz Chan, Representante Legal de la Persona Moral denominada SS ANAID 7 S.A.S. de C.V. para dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula tercera del contrato entre ambas partes, por lo que en este acto se procede a recibir las 500 despensas que incluyen cada una un total de 16 artículos, empaquetado en bolsa de polietileno calibre 300, las cual están conformadas por: lata de frijoles refritos negro, jabón, cubeta de plástico, jerga, bolsa de harina de maíz, bolsa de harina de trigo, cepillo para lavar, lata de sardina, lata de atún, lata de granos de elotes, frasco de café soluble, bolsa de azúcar, paquete de galletas, lata de chícharo, lata de verduras, bolsa de sal de mesa, ello derivado de la actividad 938 denominado Apoyo para la atención de eventualidades extraordinarias en el sector pesquero y acuícola.

Una vez terminado la recepción de las 500 despensas anteriormente detalladas se procede a firmar de conformidad la presente acta por las personas que en ella intervinieron el mismo día de su inicio.

Por "El Instituto"

**LIC. ULISES BEJAMIN DURAN VALLEJOS.  
DIRECTOR PROGRAMAS DEL INPESCA**

Por "El Proveedor"

**C. GUSTAVO CANDELARIO HAAZ CHAN.  
REPRESENTANTE DE SS ANAID 7, S.A.S.  
de C.V.**

Testigo

**C.P. FRANCISCO JAVIER MALDONADO GOMEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
DE ARCHIVO DEL INPESCA**